

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA EL OASIS S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y enmarcándome en la Resolución SIC 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la compañía Agrícola El Oasis S.A., al 31 de diciembre del 2018, debo manifestar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho;

En términos generales, se han cumplido todos los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del dos mil dieciocho;

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año dos mil diez y ocho.

3.- Hechos Extraordinarios: no existen hechos extraordinarios o relevantes que se deba mencionar.

4.- No existen nulidades;

5.- Mi propuesta respecto a las políticas y estrategias a aplicarse en la compañía para el siguiente año fiscal es continuar con la estrategia global que se ha mantenido hasta ahora para así optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía;

6.- Finalmente es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre la propiedad intelectual y derechos del autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano. Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía

Atentamente.



**p. AURELIO SAN NICOLAS ROSIQUE
JOSE GINES SAN NICOLAS ROSIQUE
APODERADO DEL GERENTE GENERAL**